



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

Boletín N°1831

11 de octubre de 2017

- 🕒 [Calendario fiestas laborales 2018](#)
- 🕒 [Importaciones de crudo a España agosto 2017](#)
- 🕒 [Estructura de precios de los carburantes septiembre 2017](#)
- 🕒 [Los precios subieron 4 décimas en septiembre, hasta el 1,8% interanual](#)
- 🕒 [La OPEP insta a industria petrolífera de EEUU a sumarse a recorte de oferta](#)
- 🕒 [Nadal: La inversión interconexión con Francia se amortizará en 2 ó 3 años](#)



## Calendario fiestas laborales 2018



Resolución de 9 de octubre de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2018.


- [PDF \(BOE-A-2017-11639\)](#)

**FUENTE:** AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



## Importaciones de crudo a España agosto 2017



La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos, CORES, ha publicado las Importaciones de crudo a España agosto 2017.

Las importaciones de crudo procedentes de la OPEP alcanzan el 59,1% del total en agosto 2017

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

**FUENTE:** CORES

[Volver a los titulares](#)



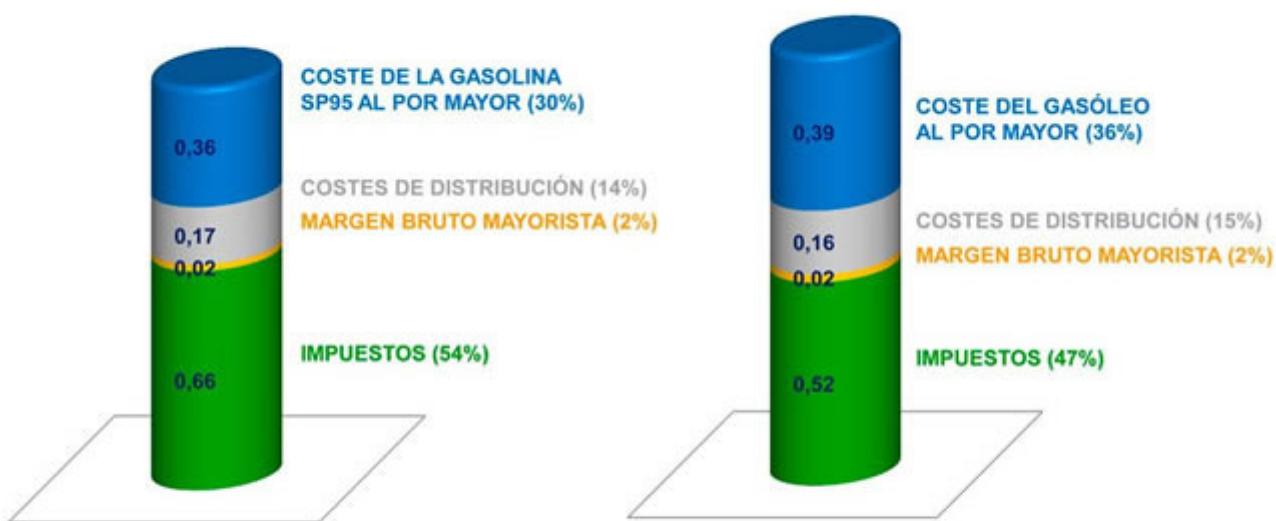


## Estructura de precios de los carburantes septiembre 2017

### Estructura de precios de los carburantes auto, Septiembre 2017

PVP GASOLINA SP95: 1,21 €/litro

PVP GASÓLEO A: 1,09 €/litro



- Coste de la gasolina y del gasóleo: media ponderada de las cotizaciones internacionales CIF Med (70%) y CIF NWE (30%)
- Costes de distribución: coste de la EESS, coste del transporte hasta la EESS, coste de las reservas estratégicas, coste adicional del biocombustible y coste de la aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética, desde julio 2014
- Impuestos: IVA e Impuesto Especial de Hidrocarburos

Fuentes: Boletín Petrolero de la UE y cotizaciones internacionales



FUENTE: AOP

[Volver a los titulares](#)



Los precios subieron 4 décimas en septiembre, hasta el 1,8% interanual

Los precios subieron en septiembre cuatro décimas en Andalucía respecto al mes anterior, con un aumento interanual del 1,8% y un acumulado en lo que va de año del -0,3%, según ha publicado hoy el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Respecto al mes anterior, los precios subieron especialmente en la categoría de vestido y calzado (6,2), que refleja el comportamiento de los precios tras la finalización del periodo de rebajas y el inicio de la temporada de invierno.

También se produjeron aumentos de medio punto en Menaje (0,5) y Transportes (0,5), una subida en esta última categoría causada principalmente por el encarecimiento de los carburantes, mientras que el aumento del precio de las legumbres, hortalizas y frutas ha supuesto un incremento del 0,4% en Alimentación y Bebidas no alcohólicas (0,4).

Han subido también las bebidas alcohólicas y el tabaco (0,1) y la enseñanza (0,1).

El mayor descenso correspondió a Ocio y Cultura (-2,4%) por la bajada de los precios de los paquetes turísticos, habitual tras la temporada vacacional, seguido de Hoteles, Cafés y Restaurantes (-0,1%) consecuencia del descenso de los precios de los servicios de alojamiento.

Medicina (-0,1%), y Comunicaciones (-0,1%) también reflejan disminuciones de precio, mientras que se mantuvieron estables los precios de Vivienda y Otros.

En el total nacional, el índice de precios de consumo (IPC) registró un incremento interanual del 1,8% en septiembre, dos décimas por encima de agosto, debido al encarecimiento de los alimentos y bebidas no alcohólicas.

El INE, que confirma así el dato adelantado del pasado 28 de septiembre, atribuye el repunte al alza del 1,2% de los precios de alimentos y bebidas no alcohólicas (un punto por encima del mes anterior), debido al encarecimiento de las frutas y, en menor medida, de las legumbres y hortalizas.

También aumentó el precio del ocio y la cultura, más de un punto hasta el 1,8%, provocado por el menor abaratamiento de los paquetes turísticos de este año respecto al pasado.

A la baja de los precios contribuyó la vivienda, cuyos precios crecieron cuatro décimas menos en septiembre, hasta el 2,9%, debido al menor encarecimiento de la electricidad y el gasóleo para calefacción respecto a septiembre de 2016, así como al abaratamiento del gas.

Sin tener en cuenta los componentes más volátiles de la cesta de la compra (alimentos frescos y energía), la inflación subyacente se mantuvo en el 1,2%, seis décimas por debajo del IPC general.

Con el dato de agosto confirmado, el IPC suma trece meses consecutivos en positivo y sigue, pese a este repunte de dos décimas en septiembre, en una línea más moderada que a comienzos de año, cuando la inflación se disparó al 3% interanual.

En tasa mensual, los precios crecieron el 0,2% en septiembre, debido al alza del vestido y calzado, por el encarecimiento habitual del final del periodo de rebajas de verano e inicio de la temporada de invierno, así como del transporte, por el incremento de los carburantes y pese al descenso experimentado en los viajes de avión.

También impulsaron los precios en tasa mensual los alimentos y bebidas no alcohólicas, por el encarecimiento de las legumbres, hortalizas y frutas.

Tiraron a la baja de los precios el ocio y la cultura, por el descenso de los paquetes turísticos, y los hoteles, cafés y restaurantes, por la caída de los servicios de alojamiento y pese al incremento de los de restaurantes.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## La OPEP insta a industria petrolífera de EEUU a sumarse a recorte de oferta



El secretario general de la OPEP, Mohamed Barkindo, ha instado a la industria del petróleo de esquisto de EEUU a sumarse a la estrategia de limitar los suministros para apuntalar el precio del barril de crudo.

El máximo responsable de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) se dirigió a esos productores durante un discurso pronunciado en el Foro de la Energía de la India que concluye hoy en Nueva Delhi.

"Instamos a nuestros amigos en las cuencas de esquistos de América del Norte a que asuman esta responsabilidad compartida con toda la seriedad que merece", señaló Barkindo, según el discurso publicado hoy por la OPEP en su página web.

El secretario general aludió así al acuerdo sellado a fines de 2016 por 24 países productores de crudo -los 14 de la OPEP y otros 10 independientes, entre ellos Rusia- para reducir la oferta mundial de "oro negro" en cerca de 1,8 millones de barriles diarios (mbd).

El pacto, vigente del 1 enero de 2017 al 31 de marzo de 2018, está surtiendo el efecto deseado de "reequilibrar" el mercado, lo que fortalece la esperanza de que se superará la crisis causada por el desplome de los "petroprecios" en 2014/2015, explicó.

Estados Unidos no forma parte de este acuerdo de limitar la producción, aunque si otros grandes productores como Rusia.

Para Barkindo, se trata del "más vicioso de todos los ciclos del petróleo", por "la inestabilidad observada en los mercados petroleros, la fuerte contracción de las inversiones" en el sector, y "las pronunciadas reducciones de los ingresos de exportación de los países productores".

Ahora, "las variables de la oferta y la demanda de petróleo están volviendo rápidamente a su equilibrio después de un récord de tres años de recesión sin precedentes", gracias a la limitación de suministros mantenida por "la OPEP y países no OPEP".

No obstante, para "sostener el mercado reequilibrado en el mediano y largo plazo" pueden ser necesarias aún "algunas medidas extraordinarias", entre ellas la de incluir en el pacto a un número mayor de participantes, advirtió el secretario general de la OPEP.

"Esta es una responsabilidad compartida de todos los productores, ya sean convencionales o no convencionales, de corto o largo plazo", subrayó Barkindo antes de hacer el llamamiento a los productores estadounidenses de esquisto para que se adhieran a los esfuerzos.

Se trata, insistió, de "una de las lecciones clave aprendidas del ciclo actual".

Una de las principales causas del fuerte incremento de la oferta mundial de crudo que desató el derrumbe de los precios del barril a partir de mediados de 2014 -se derrumbaron desde más de 100 dólares a menos de 30 dólares en enero de 2016- fue precisamente el auge de la producción de petróleo de esquisto en Estados Unidos.

El valor del barril referencial de la OPEP se situó este lunes en 53,70 dólares, según informó hoy el grupo petrolero con sede en Viena.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Nadal: La inversión en interconexión con Francia se amortizará en 2 ó 3 años



El ministro de Energía, Álvaro Nadal, dijo ayer que la inversión que le corresponderá a España en la infraestructura de interconexión eléctrica con Francia por el Golfo de Vizcaya, de algo menos de 1.800 millones de euros, se amortizará en dos o tres años.

Nadal respondía así en el pleno del Senado a las críticas del senador socialista Ángel Manuel Mato sobre que España tenga que pagar el 50% de una infraestructura de la que sólo un 30% estará en territorio español y el 70% discurrirá por Francia.

Álvaro Nadal, quien ha recordado que la negociación la ha llevado a cabo la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) española con su homóloga francesa la Comisión Regulatoria de la Energía (CRE) y no el Gobierno, ha manifestado que España pagará "como mucho" la mitad de la infraestructura, unos 800 y pico millones de euros.

Ha explicado que sólo en la aportación a menor precio que harán los consumidores gracias a esa interconexión se obtendrá un beneficio anual del entorno de los 350 millones de euros, con lo que la aportación se amortizaría en dos o tres años.

No obstante, ha insistido en que han sido los organismos reguladores francés y español los que han distribuido las cargas financieras que corresponden a cada país y ha recordado que todavía quedan por saber qué fondos europeos del Mecanismo Conectar Europa (CEF) aportará la Comisión Europea (CE), que ha dicho tiene la mejor disposición.

El ministro también ha respondido a las críticas del senador socialista por la planificación energética del Gobierno y el coste que están teniendo las reclamaciones de inversores por el cambio en el régimen de la retribución a las renovables que hizo el Gobierno del PP.

Ha señalado que la reforma energética evitó que el precio de la luz subiera un 42% a los españoles, lo que supone un ahorro anual de 5.000 millones de euros en su factura de la luz, frente a la suma de 2.000 millones a los que España podría hacer frente por los arbitrajes interpuestos contra el cambio de regulación.

Nadal ha indicado que son 5.000 millones por 25 años de ahorro frente a 2.000 millones en arbitrajes y ha recordado que el laudo del Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias sobre Inversiones (Ciadi) que multó a España con 128 millones de euros por los perjuicios causados al fondo británico Eiser está recurrido.

El ministro ha añadido que, además, los resultados de otros dos arbitrajes fueron cien por cien favorables a la reforma energética del Gobierno, sobre la que la CE ha dicho que cumple con la normativa europea.

Álvaro Nadal ha negado que la política energética del Gobierno cause desconfianza a los inversores y ha dicho que prueba de ello es que en las dos últimas subastas para adjudicar potencia a instalaciones renovables se han asignado 8.000 megavatios (MW) en unos proyectos que cuentan con una "cantidad enorme" de inversores internacionales que aportan fondos

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)

